

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 67**

Calbuco,

25 ENF 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Decreto Exento N° 13.242 del 17 de Diciembre del 2012 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2013.
2. Convenio Ejecución de Proyecto Fondo para el Fomento de la Música Nacional Línea de Investigación y Actividades Formativas Modalidad única convocatoria 2012 Actividades Presenciales Tercer Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo monto asignado \$ 9.439.055
3. Decreto Exento N° 12.495 de fecha 26 de Noviembre del 2012 que aprueba Convenio Ejecución de Proyecto Fondo para el Fomento de la Música Nacional Línea de Investigación y Actividades Formativas Modalidad única convocatoria 2012 Actividades Presenciales Tercer Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo.
4. Proyecto del Proyecto Fondo para el Fomento de la Música Nacional Línea de Investigación y Actividades Formativas Modalidad única convocatoria 2012 Actividades Presenciales Tercer Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo, en el cual se establece un Concierto de Clausura dirigido a la comunidad en general, de libre acceso, con traslado de ida y regreso gratuito desde la ciudad de Calbuco a realizarse en la Isla Chaullin o isla Helvecia en el mes de Enero del 2013.
5. Decreto Exento N° 112 de fecha 10 de Enero del 2013 que aprueba Programa de Verano 2013, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
6. La necesidad de trasladar a la comunidad asistente al Concierto de Clausura del IV Campamento Musical de orquesta el día 27 de Enero en forma segura y sin costos según lo establecido en el proyecto descrito en punto 4 de este instrumento.
7. La disponibilidad de la Don Luis Rigoberto Paredes Muñoz Rut 6.154.615-4 arrendar una con el objetivo de realizar el traslado de las personas asistentes al Concierto de Clausura al Campamento Musical de Orquestas a realizarse denominado "Concierto de Clausura Campamento de Orquestas Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo" el día 27 de Enero del 2013 en el Bosque de Los Arrayanes Milenarios" de la isla Chaullin o Helvecia Comuna de Calbuco.
8. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
9. El Art. N° 8 letra D del Reglamento Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas y el artículo 10 N° 4 del Reglamento Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas.
10. Las Facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese CONTRATACION DIRECTA conforme al artículo mencionado en el punto N° 10 de Don Luis Rigoberto Paredes Muñoz Rut 6.154.615-4 arrendar una con el objetivo de realizar el traslado de las personas asistentes al Concierto de Clausura al Campamento Musical de Orquestas a realizarse denominado "Concierto de Clausura Campamento de Orquestas Calbuco Primer Archipiélago del Sur del Mundo" el día 27 de Enero del 2013 en el Bosque de Los Arrayanes Milenarios" de la isla Chaullin o Helvecia Comuna de Calbuco por la cantidad de \$ 1.400.000 impuesto incluido
2. Impútese el gasto al ítem 11405602

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ORLANDO BELLO ALVARADO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL




LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE(S) DE CALBUCO

LVV/OBA/rag

DISTRIBUCION:

- | | | |
|-------------------------|---------------|----------------|
| 1. Interesado | 4. Tesorería | 7. DIDECO |
| 2. Secretaría Municipal | 5. Control | 8. Of. Cultura |
| 3. Adm. y Finanzas | 6. Of. Partes | |

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-460707

Fax :

Demandante : 1 MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 25-01-2013 20:21:18

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-397-SE13

SEÑOR (ES) :	LUIS RIGOBERTO PAREDES MUNOZ			A Sr (a) :	Marcelo Acovado Unbo
DIRECCIÓN :	CAMINO CHINQUIHUE	Puerto Montt	Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 276490
	KM 6 PUERTO MONTT CASILLA 165				
RUT :	8.154.615-4			FAX :	(56)(65) 276490

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo Barcaza		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver instrucciones		
EMITIDA POR :	Orlando Rodrigo Bello Alvarado	56-02-460707	orba@telcel.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101703	Servicios de transporte nacional por barcazas	1	Unidad no delimitada	Arriendo barcaza Concierto para traslado de personas concierto de Clausura Isla Chaullin Actividades Presenciales Campamento Musical Calbuco primer Archipiélago del Sur de Mundo el día 27 de febrero del 2013		1.176.471,00	0,00	0,00	1.176.471,00
							Neto	\$	1.176.471,00
							Dcto.	\$	0,00
							Cargos	\$	0,00
							Subtotal	\$	1.176.471,00
							19% IVA	\$	223.529,00
							Total	\$	1.400.000,00

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Arriendo barcaza Concierto para traslado de personas concierto de Clausura Isla Chaullin Actividades Presenciales Campamento Musical Calbuco primer Archipiélago del Sur de Mundo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en el mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración de Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Porta/IMP/acciones/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html